



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

SAN JOSÉ DE METÁN, 05 de Diciembre de 2023

Expte. Nº 1577/2023 y 23101/2023

RES-SRMRF Nº 160/2023.

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede y el procedimiento para la realización de recambio de membrana del techo del comedor del asiento Rosario de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el expediente 1577/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$3.339.000,00 (Pesos tres millones trescientos treinta y nueve mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.101/2023, adelanto Nº 30.593, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por los meses de Junio a Agosto/23;

Que, existe otro envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento por la suma de \$1.113.000,00 (Pesos un millón ciento trece mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.101/2023, adelanto Nº 31.082, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por el mes de Setiembre/23;

Que, Dirección de Sede eleva una novena rendición del adelanto Nº30.593 y primera del adelanto Nº31.082, por un monto total de \$557.650,00.- (Pesos quinientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta con 00/100), compuesta por 2 (dos) facturas relativas a la realización de recambio de membrana del techo del comedor del asiento Rosario de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1577/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas Nº00010-00001137 y Nº00010-00001276 de IBAÑEZ ZULMA LILIANA, relativas a la realización de recambio de membrana del techo del comedor del asiento Rosario de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$557.650,00.- (Pesos quinientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta con 00/100), con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto Nº30593 hasta la suma de \$170,01.- (Pesos ciento setenta con 01/100) y mediante adelanto Nº31082



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
 PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

hasta la suma de \$557.479,99.- (Pesos quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve con 99/100), monto que Dirección de Sede elevara como novena y primera rendición de gastos de funcionamiento respectivamente, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1577/23 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
2.5.5	\$ 94.600,00
2.7.9	\$ 463.050,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 30.593: -----	\$ 3.339.000,00	
Primera Rendición: -----	\$ 66.706,90	Res SRMRF N° 150/2023
Segunda Rendición: -----	\$ 58.000,00	Res SRMRF N° 151/2023
Tercera Rendición: -----	\$ 43.619,49	Res SRMRF N° 152/2023
Cuarta Rendición: -----	\$ 477.944,00	Res SRMRF N° 153/2023
Quinta Rendición: -----	\$ 42.100,00	Res SRMRF N° 154/2023
Sexta Rendición: -----	\$ 609.469,76	Res SRMRF N° 155/2023
Séptima Rendición: -----	\$ 1.616.939,35	Res SRMRF N° 156/2023
Octava Rendición: -----	\$ 424.050,80	Res SRMRF N° 157/2023
Novena Rendición: -----	\$ 170,01	Res SRMRF N° 160/2023
Saldo: -----	\$ 0,00	

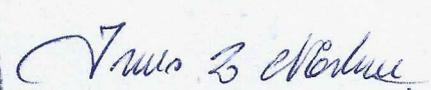
Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 31.082: -----	\$ 1.113.000,00	
Primera Rendición: -----	\$ 557.479,99	Res SRMRF N° 160/2023
Saldo: -----	\$ 555.520,01	

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


 T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
 SECRETARÍA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




 Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
 DIRECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA